

LA PROVINCIA

PERIODICO LIBERAL

AÑO VII

Precios de suscripción.
En Castellón.—Un mes, 3 rs.—Tres meses, 9.
Fuera.—Tres meses, 10 rs.—Sis meses, 20.
Estranjero y Ultramar.—Los últimos precios con el aumento que el timbre reclama.
Redacción y Administración Medio, 51.

Jueves 18 de febrero de 1886.

Se publica los jueves y domingos de cada semana

Anuncios.

Los suscritores.—En la cuarta página, 5 céntimos de peseta línea. Remitidos, á precios convencionales.—Defunciones y aniversarios, 10 rs uno.
Los no suscritores.—En la cuarta página, 10 céntimos de peseta línea. Remitidos, á 1 rs. línea.—Defunciones y aniversarios 15 rs. un.

Num. 585

REDENCION

del servicio militar concedida por el Gobierno de S. M. por R. O. de 24 de junio último á D. Ramon Felip y Sastre.

Conocidas son del público las garantías y ventajas que ofrece esta Empresa de Redención del servicio militar, única en España.

Los quintos que deseen depositar 5000 reales en la acreditada casa de banca de don Francisco Navarro, quedarán libres del servicio militar, tanto si les toca servir en el ejército de la Península como de Ultramar.

Terminado el 13 de febrero el plazo de dos meses que marca el artículo 153 de la vigente ley de reemplazos para la redención y sustitución, pueden sin embargo redimirse por medio de la concesión todaquel que lo desee.

Para más minuciosos detalles pueden dirigirse al único representante en esta capital, calle de Euzhin, núm. 15.—Ramon Felip y Sastre.

VENTA.

A voluntad de su dueño, las fincas siguientes:

1.ª Una casa masía denominada *dels Andreus*, compuesta de planta baja y un piso alto, con cercado de pared destinado al cierre y paridera de ganado, todo en buen estado, comprensivo de

84 hanegadas de garroferal.

10 idem plantado de naranjos.

20 id. tierra pan con riegos de noria.

36 id. plantado de viña.

Situado todo en término de Benicassim, partida de la Punta.

Tipo de la subasta, 25.000 pesetas.

2.ª Un campo secano garroferal de nueve hectáreas poco más ó ménos, ó sean diez y ocho jornales, situado en término de esta ciudad, partida del Collet, junto al corral de Fauró; lindes Salvador Navarro, Vicente Sanz, Tomás Tárrega, Cuadra y camino real viejo de Villareal.

Tipo de la subasta, 8.000 pesetas.

Ambas subastas son al alza y tendrán efecto el día 18 del actual á las once horas de su mañana, en la Notaría de D. Isidoro Martín, calle de Enmedio, número 95, en donde estarán de manifiesto los títulos de propiedad y condiciones para la subasta.

Disolución de las Cortes.

La prensa de la Corte no presenta en sus columnas ningún asunto de interés verdaderamente político, que no haya sido tratado hasta la saciedad, ni tampoco ofrece interés suficiente para mantener viva la curiosidad de los lectores,

que van á buscar en aquella el medio de satisfacer sus deseos de encontrarse al corriente de la cosa pública, ó de encontrar agradable solaz en las novelas políticas que en muchas ocasiones se inventan por los periódicos. Todos los temas que han ocupado en estos últimos días á los que tienen á su cargo la difícil misión de ilustrar y dirigir la opinion pública, están ya gastados, y no pueden adquirir interés ni aun tratados por las más elocuentes plumas.

La sinceridad electoral, la coalición republicana, el alcance de los decretos del Sr. Montero Rios, la composición probable de las futuras cámaras, y en una palabra, todas las cuestiones que se han presentado desde que ocupa el poder el Sr. Sagasta, han perdido ya su oportunidad, si es que algunas de ellas habian llegado alguna vez á tenerla. Unicamente preocupa á algunos políticos, pocos por cierto, la vida que resta á los actuales cortes. Y esta duda nace principalmente de la parquedad con que el actual ministerio obra con respecto á dicho asunto, y la reserva que sobre el mismo guardan los miembros del gabinete. De ahí arranca esa fingida esperanza que demuestran algunos órganos del partido conservador, al manifestar que las cortes actuales serán las que presen ten el juramento al futuro heredero del trono, en el caso de que la Providencia dispusiese que fuese varon.

Creemos que no pasan de ilusiones las esperanzas que manifiestan los mencionados periódicos conservadores, en las que ni ellos mismos tienen confianza. Cuando el gabinete que preside el Sr. Sagasta se encargó del gobierno, indudablemente debió contar con la promesa del decreto de disolución de las actuales cortes, para una época determinada, que estuviese en relacion con el suceso que se espera, y que pudiera modificar algun tanto el periodo de la minoría.

A ningún politico serio puede ocurrírsele que un gobierno que tiene un programa fijo, y que ha sido llamado á ocupar el poder precisamente para que lo convierta en leyes, haya de estar más de medio año bajo la presión de unas cortes enemigas, cuando de ello no hay necesidad, ó haya de permanecer un año sin consultarlas más que en un caso determinado, como sucedería si no fuesen disueltas las cortes conservadoras. Seria además, en nuestro concepto, una medida altamente impolitica del actual gobierno, el dejar existentes las actuales cortes para que ellas prestasen el indicado juramento, que reviste la mayor importancia

política, y que por lo mismo exige que se consulte la opinion pública para que alcance la mayor solemnidad posible. Estas condiciones solo puede alcanzarlas haciendo un llamamiento al cuerpo electoral, que al elegir á sus futuros representantes procurará sin duda que estén identificados con sus ideas.

Existe además otra razon poderosísima para que se disuelvan las actuales cortes. Sabido es que su majestad la reina regente, oido el parecer de los personajes políticos que tuvo á bien consultar, despues de la muerte de su augusto esposo, acordó variar por completo el ministerio, lo cual llevaba en sí un cambio completo tambien en la política. No era posible por otra parte que ningún politico serio se encargase de formar gabinete con dicho objeto, si no se le concedian todos los medios necesarios para la realizacion de su pensamiento político, para plantear, en una palabra, su programa.

Entre estos medios, á nadie se oculta que figura el decreto de disolución; porque era imposible que las reformas que en todos los órdenes proyecte el gobierno, fuesen aprobadas por los mismos representantes del país que habian prestado su aprobación á las ideas que representaba el anterior gabinete, que segun manifestacion de su propio jefe, no podia continuar al frente de los negocios despues de la muerte de don Alfonso, por no considerarse con suficiente virtualidad para poder satisfacer las exigencias de la opinion pública.

El pretender que el gobierno actual que, como es sabido, fué llamado al poder para realizar un programa liberal en contraposición al que practicaban los conservadores, continúe gobernando bajo la presión de unas cortes elegidas por la influencia conservadora y con la dirección del Sr. Romero Robledo, envuelve una contradicción manifiesta, que nos extraña mucho no vean los órganos que abogan por la conveniencia de la continuación de las actuales, ya que en ella habia de encontrar el gabinete un apoyo verdaderamente patriótico, como demostraron la última vez que estuvieron reunidos. Esa conducta patriótica debida á las circunstancias, pudieran sin embargo variar por cualquier accidente, y entonces se encontraría el gobierno en una situación comprometida además de ridícula. Un voto de censura de parte de la mayoría exigia necesariamente el decreto de disolución de las cámaras, ó que el partido conservador que constituye dicha mayoría volviese á los consejos de

la corona sin que hubiesen podido tener cumplimiento los deseos de S. M. la reina regente.

Suponer por otra parte que las actuales cortes habian de prestar incondicional apoyo al gobierno que preside el Sr. Sagasta, seria inferirles una gravísima injuria, al creerlas capaces de una abdicación completa de las ideas demostradas en anteriores legislaturas, y nosotros confesamos ingenuamente que no las consideramos capaces de tal monstruosidad.

Lo más natural, lo más lógico y lo que sucederá indefectiblemente, es que el actual ministerio conseguirá el decreto de disolución y hará las elecciones, y si como es de creer consigue mayoría del cuerpo electoral, continuará ocupando el poder para desarrollar su programa en todos los órdenes, ya que con ese objeto fué llamado á los consejos de la corona. Otra cosa seria irregular, anómala, seria tener al gabinete prisionero de sus enemigos, para que sirviese de burla y escarnio á todos los políticos serios, que tienen formado de la dignidad un concepto que no puede compaginarse con la situación en que se encontraba un ministerio que viviese con esas condiciones. La dignidad del partido liberal-dinástico, no podría tolerar tan grande humillación y abandonar por completo á los hombres que se prestasen á desempeñar tan desairado papel, si por desgracia existiese alguno que hasta tal punto se rebajase.

La disolución de las cortes actuales, es un hecho indiscutible, y el decreto aparecerá cuando el gobierno que preside el Sr. Sagasta lo considere conveniente, y de conformidad con lo que aconseje la urgencia que pueda reclamar el suceso que espera la opinion pública, porque es una consecuencia indefectible del llamamiento á las esferas del poder del gabinete liberal-dinástico.

Los sucesos de Londres.

Las noticias recibidas de Londres por el correo, dicen que el miércoles de la última semana, á las once de la mañana, comenzaron á formarse grupos de individuos de siniestro aspecto en Trafalgar-Square, que llegaban á unas 500 personas, aunque por fin se dispersaron, sin hacer nada, ante la vista de una fuerza considerable de agentes de policía. Hacia las tres se esparció el rumor en diferentes barrios de Londres, de que comenzaban á formarse algunas turbas en el arrabal de Southwark y barrios del Sud-Este de la ciudad, con el propósito de marchar sobre la City por el puente de Londres.

Esta noticia sembró el pánico en varios distritos. Se cerraron las tiendas, particularmente las relojerías y joyerías; los

puentes fueron ocupados por considerables fuerzas de policía para resistir energicamente, y un regimiento de caballería estaba preparado á cargar en caso necesario; pero afortunadamente, no se confirmó el rumor, que, según parece, fué divulgado por un comisionista de una joyería de la City, que habiendo ido á Deptford en carruaje, encontró en este arrabal una turba de algunos centenares de obreros y regresó inmediatamente á casa de su principal, diciéndole que una multitud de amotinados se preparaba en Deptford á marchar sobre Londres. El joyero cerró su tienda y avisó á la policía, que, sin noticia de aquello, aconsejó á los demás comerciantes que cerrasen sus tiendas por precaucion. Así lo hicieron todos los de la calle de Deptford, lo cual ocasionó un pánico general, que corrió bien pronto por los restantes distritos de Londres con increíble rapidez, aunque todo se limitó á los grupos formados en dicho arrabal, fácilmente dispersados por la policía.

Hacia las ocho ó las nueve de la noche, una multitud de 2000 personas se reunió en la plaza del mercado de Cumberland, dividiéndose en dos partes. La una se dirigió hacia la calle de Albany y la otra hacia Hampstead-Road, arrojando piedras á las ventanas de las casas que encontraban á su paso y rompiendo los cristales, aunque sin cometer ningun otro acto de violencia, gracias á la energética intervencion de la policía, que á las diez habia restablecido el orden por completo.

El jueves trascurrió tranquilamente, las tiendas permanecieron abiertas y los negocios recobraron su aspecto normal; la policía continuaba, sin embargo, adoptando todas las medidas de precaucion necesarias.

Al medio día hubo una tentativa de meeting socialista en Hyde-Park. El promovedor de él John Murray, desplegando una bandera roja, formó á su alrededor un grupo bastante numeroso y comenzó á dirigir á sus oyentes un discurso violento; cuando la policía de á caballo intervino, el grupo fué dispersado, Murray detenido y condenado á tres meses de prision.

Otro grupo de 300 obreros se presentó en Mansion-House y comisionó á dos de ellos para pedir socorros al lord corregidor, el cual les respondió que todo obrero que necesitara socorros los solicitase del comité, el cual, despues de una breve informacion, los concedería, si habia lugar á ello. Los obreros, conocida esta respuesta, se retiraron, aclamando al lord-corregidor.

Como anunció el telégrafo, los sucesos de Londres repercutieron en Leicester, donde, con ocasion de la huelga de los zapateros, se juntaron varios centenares de hombres, y dirigiéndose á diferentes fábricas de calzado, rompieron las vidrieras y ventanas.

A la llegada de la policía se dispersó la multitud, pero volvieron á formarse por la noche nuevos grupos y rompieron algunos escaparates.

En Jarrow hubo tambien un meeting de 3000 obreros sin trabajo, y su actitud amenazadora no dejó de inquietar á los comerciantes.

Estos movimientos preocupan bastante en Londres por temor de que se reproduzcan en provincias.

Aunque las manifestaciones socialistas de Inglaterra no han tenido resonancia en otros países, no han dejado de causar más ó menos impresion en todos ellos.

Variedades.

Observaciones.

Individualmente, los españoles somos limpios, aseados.

Como colectividad, dejemos algo que desear.

Hay muchos que se lavan la cara.

Esto parece inverosímil á otros.

Hay quien se deja afeitar.

Esta parte del aseo personal se halla sujeta á oscilaciones, y no solamente de la moda, sino del estado económico del país.

—¿Aquí no se advertirá la crisis pecuniaria?—preguntaba yo á un maestro y dueño de peluquería y barbería.

—Si señor—me respondió.—Hace algun tiempo se observa que esto se vá.

—No lo hubiera creído.

—Entonces daba gusto pasar un par de horas en un salon de barbería y peluquería. ¡Cuántos parroquianos y que parroquianos! ¡Qué vejetacion la de aquellas caras y la de aquellas cabezas! De primera clase.

—¿Subdivide Vd. las cabezas como los terrenos de labor?

—¿Y qué es el cabello sino la vejetacion del cuero?

—¡Ya!

—Costaban menos al público estos menesteres, y nosotros ganábamos más y estábamos más contentos.

—Es consecuencia natural.

—Ahora usan pocos aquel caballo y aquellas barbas que daban tan excelentes residuos; porque hasta los desperdicios como eran mayores en cantidad y mejores en calidad, producian más dinero. Aquello era lana sejana.

—¿Qué satisfacción para nuestros antecesores en pelo!

—Hoy no vienen á esta casa más que calvos en propiedad ó supernumerarios; más de un setenta y cinco por ciento. Ahora cavilan más los hombres, y pierden el cabello en la juventud.

—Es verdad.

—Descuente Vd. los parroquianos que han muerto—continuó.

—Descontados.

—Y los que se afeitan solos.

—Cansados, tal vez de que les afeiten oficialmente.

—Y quedan los euras, los cómicos y los toreros, afeitados por obligacion...

—Eso es.

—Los otros se dejan crecer la barba.

—Ya vé Vd.—añadia casi indignado mi amigo el maestro,—la barba larga y fumar en pipa, nunca han sido cosas de español.

Pero de todo esto resulta que aun hay quien se afeita.

Lo que no se comprende es que haya quien se cuida de la limpieza de algunas dependencias del Estado, de varias oficinas públicas y de algunos templos.

Acompañaba yo á un caballero francés según me habían recomendado.

Venia á visitar lo más notable de España, y entre ello á Madrid.

De cuando en cuando le proponia algun acertijo.

—¿Que dirá Vd. que hay en ese edificio?—le preguntaba.

Y el francés despues de una ojeada investigadora, respondia.

Y nunca acertaba.

Viendo la casa-ayuntamiento, con aquel jardín que han formado en la plaza, y que parece un puñuelo de yerbas, me dijo:

—Volta un convento de padres dominigueros.

El francés no veia más que conventos en todas partes.

Pero donde le aguardaban mayores sorpresas era en el edificio donde se hallan reunidos los tribunales.

En las Salasas.

Penetramos en el establecimiento asilos de las manos; despues le serví de la zarillo.

En uno de los patios, cerrados por las galerías ó claustros bajos, se vé hasta un par de cientos de mesas.

Alrededor de ellas un hormiguero de hombres y chiquillos.

El patio está cerrado y cubierto con cristales.

—¡Ah! ¡El aquarium!—exclamó el francés.

El efecto es el mismo: á través de los empañados cristales los hombres parecen peces grandes y los pequeños las crías.

En los pasillos del claustro alto, donde se encuentra los juzgados, andábamos á lietas.

—¿Tiene Vd. la bondad—pregunté á un bulto con que tropezamos—de indicarnos el sitio donde está la puerta?

—¿Qué puerta?

—La de cualquier juzgado.

El bulto, que luego vimos que usaba plumas, porque llevaba una detrás de cada oreja, nos guió con suma afabilidad.

La antesala del juzgado no podia ser más severa.

Un interior de hostería en el siglo XV. Paredes que fueron blancas y ahora están ilustradas al humo.

Mesas sustanciosas, donde puede encontrar el desvaldido grasa suficiente para apañar un cocido, con pasar solamente la mano por aquel mueble.

Sillas, más que humildes; ruborizadas al verse en posturas académicas; unas en tres pies, y otras en actitudes copiadas de la Pinchiara.

Regularmente no hay más que una silla para cada funcionario.

—Siéntese Vd.—dijeron al francés.

—Siéntese Vd.—repeli yo.

Y mi hombre se disponia á sentarse en el suelo, creyendo que conservábamos los españoles las costumbres árabes.

Las puertas de algunas iglesias empapeladas con anuncios no siempre del culto, y adornadas con zócalos de barro natural, tampoco le disgustaban al francés. Delante algunos vendedores y no de objetos santos.

Y los mendigos de servicio, en el pórtico, encargados de completar el cuadro.

En un restaurant nos sirvieron una perdiz cosida con hilo negro.

Pero el camarero nos dijo para tranquilizarnos:

—Ya se sabe, todas las perdices escabechadas están lo mismo.

El francés apuntó en su album:

—En Madrid hay perdices cosidas á máquina.—E. de Palacio.

(El Imparcial.)

Recepcion de las obras del puente de Onda.

En uno de los sitios más accidentados y pintorescos de las márgenes del Miñores, cerca de Onda, tuvo lugar ántes de ayer la recepcion de las obras de reparacion del puente de piedra que se levanta sobre dicho rio y dá paso al camino vecinal de la mencionada poblacion á Alcora. Terminadas las operaciones facultativas correspondientes fué servida una suculenta paella á los señores asistentes al acto, que lo eran el vice-presidente de la Comision provincial, los diputados provinciales don Julian Ruiz, D. Ricardo Allepuz y D. Antonio Sorri, el ingeniero jefe de obras públicas, el ayudante D. Mateo Vila, el secretario de la Diputacion, el alcalde y cinco concejales del ayuntamiento de Onda, el director de caminos provinciales don Luis Alfonso y el juez municipal de dicha villa. Durante la comida reinó la mayor cordialidad y expansion entre los concurrentes, y al terminar inició los brindis el señor vice-presi-

dente de la Comision provincial, si-guiéndole tres concejales del ayuntamiento los diputados Allepuz y Sorri, y el secretario de la Diputacion, el director de caminos y el ayudante de obras públicas Sr. Vidal, siendo todos muy aplaudidos.

Momentos despues la comitiva se dirigió á Onda donde recibió las mayores muestras de afecto y cortesía por parte de las autoridades y de las personas más caracterizadas, improvisándose una escogida funcion, dramática por los eficientes que interpretaron con admirable perfeccion las zarzuelitas *Música Clásica* y el *Lucero del Alba*, así como una pieza bilingüe. La orquesta y todos los actores fueron muy justamente aplaudidos por el numeroso público que ocupaba todas las localidades.—V.

Crónica local y general.

Como oportunamente anunciamos, hoy á las once de la mañana celebró sesión la diputacion provincial, con objeto de redactar, discutir y aprobar el presupuesto adicional al ordinario del ejercicio corriente.

El viernes falleció en Vinareoz, víctima de rápida enfermedad, D. Bautista Roca Ribera, hijo de nuestro querido amigo el ex-alcalde de aquella ciudad don Francisco, y jóven muy apreciado por sus bellas cualidades. Al acto del entierro que fué muy lucido, asistieron en gran número personas de todas las clases sociales.

Reciba la distinguida familia del finado nuestro más sentido pésame.

Algunos suscritores de varios pueblos del partido de Albocácer, nos escriben quejándose de que con frecuencia dejan de recibir nuestro periódico.

Esperamos que por quien corresponda se procurará evitar en lo sucesivo las quejas de que nos hacemos eco.

El conocido ingeniero valenciano don Juan Navarro Reverter, ha presentado á la aprobacion del ministro de Fomento, un proyecto de ferro-carril económico de Valencia á Segorbe, con un ramal á Sagunto. Tan pronto como se conceda la autorizacion, darán principio las obras, por cuenta de una respetable casa belga.

El pueblo de Tirig, que cuenta con más de 400 vecinos, se encuentra sin médico desde algun tiempo.

Llamamos sobre el expresado hecho la atencion del Sr. Gobernador civil de la provincia.

Procedente de Morella, llegó el lunes á esta capital el segundo batallon del regimiento de España, habiendo marchado á guarnecer aquella plaza el primer batallon que se encontraba en esta capital.

Por la Audiencia de lo criminal de esta ciudad, se ha pronunciado sentencia absolutoria en la causa seguida contra nuestro particular amigo D. José Abiol, por atentado á un agente de la autoridad.

Nuestra más sincera enhorabuana.

Segun tenemos entendido, el empresario de los coches fúnebres de esta capital, está ultimando las condiciones de un contrato para establecer en la importante poblacion de Benicarló un servicio de esta índole, cuya importante mejora parece que es debida á la iniciativa de la corporacion municipal de aquella villa.

Un gran edificio montado ex profeso que ocupa una superficie de más de sesenta mil palmos cuadrados. Setenta operarios ocupados constantemente. Maquina de vapor y aparatos diversos de gran valor. Secciones de carpintería, cerrajería, litografía y fabrica de cajas de carton en el mismo edificio. Una produccion cada día creciente que hoy excede ya de medio mi-

llon de cajas al año todo el mundo civilizado y más contundente que la virtud y el valor de Barcelona. Dicho en su mayor parte á pastillas, está situado Barcelona, con entera Aragón, núm. 313 Cataluña, núm. 120 los días laborables.

Han tomado por escribenos del juzgado temente nombrados, Figueras, D. José V don Juan Gandia, cecia D. José Espi, que se empeñaba una de di-

La direccion genérica, ha accedido á la de por don Tomás P tratista de la carretera verde á Castellon, en cision del contrato po-

Dicha carretera pñalado el plazo de trucción del trozo ob hace próximamente s pezó, y hoy está, p principio.

Dice nuestro apr clamor de Castellon» «En una de las cas hace algunos días qu grandes detonaciones por el disparo de bar nos, producen una fu alcanza á los edificios algunos desperfectos vilionario, y la consig habitantes.

Además, se cree para los que según l necesita la correspon carecen de ella.

¿Sabé de esto al rano?»

Ha sido presenta bacion, en el Gobierno de, el regimiento del que trata de establecer

El apreciable col ocupandose de nuestra ridad electoral,» desp nosotros confesamos c nadores se habian ex chas extralimitaciones das por el ministro de que la mayoría de las pulares son conserva preciosas la confesion, fusionistas liar el peta

Parécenos que nues inocente, precisamente trar sobrada malicia. la Gobernacion haya limitaciones de algu pocas por fortuna, e prueba indudable de bierno, cuyos propósitos ciones sean una verd parece que significa o de oponernos á su mo

No creemos tampoc para que los fusioni como dice el colega, p las corporaciones popu la direccion y por el señor Romero Robles dores.

La opinion pública nuestro colega, no es resiste todos los em nueve con muchisim existen motivos para el gobierno que presi los ofreció sobrados, p tuvo en la solucion de graves que se le pre

don de cajas al año, con expediciones a todo el mundo civilizado. Hé aquí el mejor y más contundente elogio que puede hacerse de la virtud y eficacia de las pastillas contra la tos que prepara el Dr. Andreu de Barcelona. Dicho laboratorio dedicado en su mayor parte a la fabricación de estas pastillas, está situado en el Ensanche de Barcelona, con entradas por la calle de Aragón, núm. 313 y por la Rambla de Cataluña, núm. 120 y 122. Puede visitarse los días laborables.

Han tomado posesion los nuevos escribanos del juzgado de Nules, recientemente nombrados, Sres. D. Juan José Figueras, D. José Viñarta Coscarrosa y don Juan Gandía, cesando en consecuencia D. José Espi, que interinamente desempeñaba una de dichas escribanías.

La direccion general de obras públicas, ha accedido a la petición formulada por don Tomás Piculo Español, contratista de la carretera de Puebla de Valverde a Castellon, en la que pedía la rescision del contrato por falta de pago.

Dicha carretera para la que había señalado el plazo de tres años para la construcción del trozo objeto de la contrata, hace próximamente siete años que se empezó, y hoy está, puede decirse en su principio.

Dice nuestro apreciable colega «El Clamor de Castellon»:

«En una de las casas de la calle Mayor; hace algunos días que se vienen oyendo grandes detonaciones producidas sin duda por el disparo de barrenos; dichos barrenos, producen una fuerte trepidacion que alcanza a los edificios contiguos, causando algunos desperfectos en los enseres y mobiliario, y la consiguiente molestia a sus habitantes.

Además, se cree que estos trabajos, para los que segun la ley de policia se necesita la correspondiente autorizacion, carecen de ella.

¿Sabéis de esto algo la comision del ramo?»

Ha sido presentado para su aprobacion, en el Gobierno civil de la provincia, el reglamento del Circulo de Barberos que trata de establecerse en esta ciudad.

El apreciable colega «La Defensa» ocupandose de nuestro artículo «la sinceridad electoral», despues de indicar que nosotros confesamos que algunos gobernadores se habian extralimitado, que dichas extralimitaciones han sido corregidas por el ministro de la Gobernacion, y que la mayoría de las corporaciones populares son conservadoras, dice que es preciosa la confesion, y que ya pueden los fusionistas liar el petate.

Parécenos que nuestro colega peca de inocente, precisamente por querer demostrar sobrada malicia. Que el ministro de la Gobernacion haya corregido las extralimitaciones de algunos gobernadores, pocas por fortuna, es precisamente una prueba indudable de la sinceridad del gobierno, cuyos propósitos son que las elecciones sean una verdad. Si al colega le parece que significa otra cosa, no hemos de oponernos a su modo de pensar.

No creemos tampoco que haya motivo para que los fusionistas lian el petate, como dice el colega, porque la mayoría de las corporaciones populares elegidas bajo la direccion y por el sistema electoral del señor Romero Robledo, sean conservadoras.

La opinion pública, como sabe bien nuestro colega, no es roca inmóvil que resiste todos los embates, sino que se mueve con muchísima facilidad cuando existen motivos para ello, y sabido es que el gobierno que presidió el Sr. Cánovas los ofreció sobrados, por lo infeliz que estuvo en la solución de todas las cuestiones graves que se le presentaron. Por otra

parte, la propaganda produce siempre efecto en la opinion, cuando reune las debidas condiciones. Testigo de esto el ilustre jefe del partido en que milita nuestro colega, el cual fia el triunfo de sus ideales a la propaganda pacífica y legal.

Acaso al colega, por razones especiales le parecerá que las elecciones verificadas en tiempo del Sr. Romero Robledo eran la pura y genuina expresion de la opinion pública, en contra de lo que cree la generalidad de los periódicos liberales. Si así es, con su pan se lo coma. Para nosotros dejaron aquellas muchísimo que desear, por más que las corporaciones de ellas emanadas merezcan todo el respeto legal.

Tenemos entendido que el señor Gobernador civil de la provincia, ha interesado del señor jefe de la guardia civil de esta comandancia, encargue a los individuos de dicho cuerpo que presten sus servicios en los pueblos, cuiden con especial interés de que en estos se observen rigurosamente las prescripciones vigentes sobre policia urbana y don cuenta de las faltas de higiene que observen, con el fin de disponer lo conveniente a evitar que, a consecuencia de aquellas faltas, sufra perjuicio la salud pública.

Tambien se nos dice, que con idéntico fin ha ordenado la citada superior autoridad al Alcalde de Borriol, que disponga la limpieza de la balsa que existe en aquel pueblo y en la que como es sabido se practica el lavado de ropas, lo que hace que sea un peligroso foco de infeccion.

Aplaudimos como se merecen tan acertadas disposiciones.

En la seccion de Fomento de este gobierno de provincia, se han recibido los títulos de licenciado en farmacia expedido a favor de D. Evaristo Alcina, y el de practicante a favor de D. Vicente Muñoz-Ortiz.

Los interesados podrán recogerlos en dicho centro oficial.

Por real orden ha sido autorizado don Vicente Aparici y Aparici, maestro de la escuela pública de niños de Lucena para servir su escuela por medio del sustituto D. Modesto Martí, propuesto por el interesado y aceptado por el ayuntamiento y junta local del ramo del indicado pueblo.

Victima del crup, falleció ayer en esta ciudad un precioso niño hijo de nuestro querido amigo D. Leoncio T. Serrano, inspector de escuelas de esta provincia.

Acompañamos al Sr. Serrano y familia en el justo dolor que les ha producido tan sensible pérdida, y les deseamos la resignacion cristiana necesaria para sobrellevarla.

Han sido declarados cesantes: del cargo de celador de la direccion de Sanidad de Benicarló, don José Peris Esparducar; de director médico de vista de naves del mismo puerto D. Juan B. Sanz Bayarri; y de secretario celador de la Direccion de Sanidad del puerto de Vinaroz, don Juan Faro Fuster; y nombrados provisionalmente para dichos cargos, D. Francisco Arnau Lores, D. Juan Alexandre y don Antonio Fabregues Miralles, respectivamente.

Nuestro querido amigo don Juan Rodriguez Gallen, dignísimo y activo oficial de telégrafos que, como digimos a nuestros lectores, habia sido trasladado a Tarragona, ha sido repuesto en su destino en esta capital.

Tambien ha sido nuevamente destinado a prestar sus servicios en esta ciudad el auxiliar del referido cuerpo de telégrafos D. Victoriano Garcia, que hace poco fué trasladado a Vinaroz.

Damos nuestra más cumplida enhorabuena a los Sres. Rodriguez y Garcia.

Se nos asegura que ha sido denun-

ciado el número de *La Plana Católica* correspondiente al sábado último.

Sentimos el perenne de nuestro colega.

Ha sido nombrado secretario interino del ayuntamiento de Burriana, don Jaime Espi Fabra.

Segun los datos publicados por el Boletín oficial, hay en esta provincia 14.582 electores para diputados a cortes, de los que corresponden 2492 al distrito de Albocácer, 1701 al de Castellon, 2212 al de Lucena, 2127 al de Morella, 1775 al de Nules, 2169 al de Segorbe y 2106 al de Vinaroz.

Se ha concedido el ingreso en la Casa provincial de Misericordia a Agustina Esteller Miralles, viuda sexagenaria, vecina de Vinaroz.

El arrendatario de la guarderia rural de Vinaroz, se ha ausentado de aquella ciudad sin la competente licencia, por cuyo motivo presentaron los encargados de dicho servicio su dimision ante el Ayuntamiento. Esta Corporacion ha acordado no admitir dichas renunciaciones y prevenir al citado arrendatario se presente en Vinaroz, pues de lo contrario se le exigirá la responsabilidad a que haya lugar.

El último número del «Boletín eclesiástico» de Segorbe inserta una declaracion pontificia, confirmando como patrono principal de la diócesis a San José. En su virtud, el señor Obispo ordena que se tenga como día de precepto aquel en que la Iglesia celebra la fiesta de dicho santo.

Anuncia el «Fanfulla» de Roma, que la celebrada cantante Bianca Donadio va a tomar el velo. Se dice que declaró este propósito hace pocos días. La señorita Donadio pertenece a una devota familia de Paris, y durante su permanencia en Florencia, en donde ha cantado últimamente, enviaba a las iglesias las flores que se le arrojaban o presentaban en la escena. En el invierno último cantó la parte de Rosina del *Barbero de Sevilla* en el teatro de Roma.

El lunes celebró una reunion el comité conservador de esta capital, para tratar, segun se nos asegura, de la conducta que ha de observar dicho partido en las próximas elecciones para diputados a Cortes. Parece que en dicha reunion se marcaron desde el primer momento y de una manera clara, las dos tendencias que han sido causa de la division del partido que hasta hace poco acandilló el Sr. Cánovas, declarandose francamente partidarios de una política canovista los Sres. Giner, Giroles y algun otro, y de la de Romero Robledo los Sres. Herrero, Tarrega y Basso (don Félix). Tenemos entendido que nada concreto se acordó en la citada reunion, habiéndose únicamente convenido en celebrar otra, uno de los días de la próxima semana.

¿Llegarán a entenderse los conservadores de esta ciudad?

Lo dudamos; pues aunque son pocos, no faltan entre ellos ciertos elementos que hacen imposible toda comun inteligencia, aunque esta solo se refiera a un asunto determinado.

Quéjense algunos contribuyentes de esta ciudad, de que los recaudadores de contribuciones dejan de ir al domicilio de alguno de aquellos a exigir la cuota que les corresponde satisfacer, dándose con ello lugar a que se premie a personas que si no abonan en tiempo oportuno la citada cuota, no es por resistirse a su pago, sino porque los referidos funcionarios no practican como esta mandado la recaudacion a domicilio.

De ser fundadas las quejas de que nos hacemos eco, esperamos que el Sr. Delegado del Banco de España en esta capital, hará comprender a sus agentes recauda-

dores, que están obligados a pasar al domicilio de todos los contribuyentes, sin excepcion, a exigir el pago de la contribucion que les corresponda satisfacer.

Asegura un colega que el ministro de Gracia y Justicia presentará el proyecto para la reforma de la nueva ley orgánica en las próximas Cortes.

Las reformas necesarias en la organizacion del ministerio fiscal se consignarán en dicho proyecto de ley.

REDENCIONES

No necesitan encomios las ventajas que ofrece el señor Felip en su empresa de redenciones. Unicamente nos concretamos a exponer hechos.

Préviamente revistas por el general salieron de este puerto, en el correo *Antonio López*, y con direccion a Cuba, 180 voluntarios.

Con las últimas redenciones se elevan a 6000 al número de las hechas por la empresa en toda España.

El señor Felip, a pesar de haber espirado el plazo de los dos meses que marca la ley, se halla autorizado para poder admitir depósitos. Esta concesion obedece al deseo que tiene el gobierno de abolir los sorteos para Ultramar en vista de las numerosas redenciones que se hacen en provincias, y muy especialmente en la de Cádiz donde exceden de 140.

Son indudables, pues, las ventajas obtenidas por el inscrito en la sociedad, y de ellas deben aprovecharse cuantos sufren la desgracia de servir en las filas del ejército.

Dentro de pocos días cuando el contingente de fuerzas que han de formar los ejércitos de la Península y Ultramar sea un hecho, es cuando en virtud del acertado proyecto del señor Quesada se tocarán más de cerca los resultados, toda vez que con las redenciones hechas por el concesionario señor Felip quedarán cubiertas las bajas que hay que cubrir en los ejércitos de Ultramar, pues es necesario que dicho señor tiene que enviar allí tantos voluntarios como redenciones tengan verificadas.

En justo premio a los grandes servicios que presta el señor Felip, damos hoy estas líneas.

Observatorio meteorológico del Instituto de Castellon — Febrero.

	DIA 12.		DIA 13.		DIA 14.		DIA 15.	
	Mañ.	Tarde.	Mañ.	Tarde.	Mañ.	Tarde.	Mañ.	Tarde.
Barómetro (reducido a milímetros).	762.4	761.5	761.0	761.0	761.0	761.0	761.0	761.0
Termómetro (dentro de la habitacion).	12.8	12.5	12.0	12.0	12.0	12.0	12.0	12.0
Id. máxima al sol.	23.6	27.0	27.0	27.0	27.0	27.0	27.0	27.0
Id. mínima.	5.8	13.2	14.2	14.2	14.2	14.2	14.2	14.2
Id. seco.	11.0	12.8	10.6	10.6	10.6	10.6	10.6	10.6
Id. húmedo.	6.8	9.6	8.8	8.8	8.8	8.8	8.8	8.8
Humedad relativa.	60	63	76	76	76	76	76	76
Evaporacion en milímetros.	7	0	0	0	0	0	0	0
Lluvia en id.	0	0	0	0	0	0	0	0
Direccion del viento.	S. O.	S. E.	S. E.	S. E.	S. E.	S. E.	S. E.	S. E.
Fuerza de id.	3	3	3	3	3	3	3	3
Camino recorrido 24 horas (en kilóm.)	379	379	379	379	379	379	379	379
Estado del cielo.	Desp.	Desp.	Desp.	Desp.	Desp.	Desp.	Desp.	Desp.
Id. del mar.	Tranq.	Tranq.	Tranq.	Tranq.	Tranq.	Tranq.	Tranq.	Tranq.

El Ayudante, José M. Lozano.

SECCION DE ANUNCIOS

CONTRA LOS HERPES y demás humores así internos como externos, recomendamos eficazmente el **Extracto anti-herpético de Dulcamara** compuesto del Dr. Casasa, reconocido en todas partes como el único remedio que los cura pronto y radicalmente, sin que jamás den señal de haber existido.

Véase el prospecto.
Dirigirse al Dr. Casasa en su *Gran Farmacia*, plaza de la Constitución, esquina á la calle de Jaime I, en BARCELONA.—Depositarios, todos los principales farmacéuticos de España y América.

Pildoras orientales del Dr. Casasa.

Ninguna familia debe permanecer sin estas benéficas **Pildoras**, cuyo uso está tan generalizado por la facilidad con que limpia el cuerpo de los malos humores, sin causar el menor dolor ni la más pequeña irritación. Téngase siempre á mano una dosis de estas **Pildoras** sin rival, y se destruye al momento en su origen todo germen de enfermedad. Constituyen el único purgante que se puede tomar á todas horas; puede graduarse como se quiera, y que jamas puede perjudicar. Son, en fin, cuando nunca se está sin ellas, garantía absoluta de la más perfecta salud.

Compuestas exclusivamente de vegetales, son inofensivas, y tomadas de la manera que indica el opúsculo que las acompaña, constituyen el más eficaz remedio para todas las enfermedades nerviosas y sanguíneas: en especial las del corazón, del estómago, históricas, gota, herpes, dolores, catarro, reuma, palpitaciones, irregularidades en las funciones de la mujer y otras muchas enfermedades crónicas que constituyen una mala salud.

Dirigirse al Dr. CASASA en su GRAN FARMACIA, plaza de la Constitución esquina á la calle de Jaime I, en Barcelona.—Depositarios, todos los principales farmacéuticos de España y América.

ENFERMEDADES SECRETAS.

Venéreo y Sífilis.

EN TODOS SUS GRADOS Y FORMAS, ASI RECIEN-
TOS COMO CRONICAS. Su curacion es pronta, radical y segura por medio del **Antivenéreo** del doctor Casasa, exclusivamente vegetal; sin necesidad del mercurio ni otras preparaciones perjudiciales. Purgaciones, llagas, bubones estrecheces y demás afecciones por crónicas que sean, desaparecen pronto y bien con el inimitable depurativo del Dr. Casasa en su GRAN FARMACIA, plaza de la Constitución, esquina á la calle de Jaime I, en BARCELONA.

CUANTOS PADEZCAN DE LA BOCA

DOLOR DE MUELAS. Caries, flojedad, desangre ó descarnie de las encías, fluxiones, sarro, escorbuto, tumores úlcera de la boca, dientes móviles, sensaciones producidas por el calor ó el frío, mal aliento, etc., etc., deben usar.

Elixir dentrifico Saint-Serraint del Doctor Casasa.

Unico que pone y conserva la boca limpia, hermosa, sana y fuerte hasta á los que más perdida la tienen.

Dirigirse al Dr. Casasa, en su GRAN FARMACIA, plaza de la Constitución, esquina á la calle de Jaime I, en BARCELONA.—Depositarios, todos los principales farmacéuticos de España y América.

TARJETAS DE VISITA

6 REALES 100

Tomando más de 100 se hace una rebaja proporcionada.

Imprenta de Francisco Segarra, calle del Medio, número 51, Castellon.

FACTURAS

PARA TODA CLASE DE ESTABLECIMIENTOS

Tamaños medio pliego, cuarto y octavo, al precio de 10, 5 y 3 reales respectivamente cada cien ejemplares.

Se venden en esta imprenta.

GUIA CONSULTIVA

INDICADOR GENERAL DE BARCELONA

y particular de todos los puntos de España, Ultramar y extranjero que se suscriban

por D. L. R. LEON

Magnífica edición ilustrada con el plano de Barcelona y su ensanche, en la que consta una buena sección de provincias, con la geografía general de todas las poblaciones de España.

Se halla de venta en la imprenta y librería de este periódico, Medio, 51, al precio de 7 pesetas ejemplar.

ENFERMEDADES DE LA BOCA PASTILLAS NIELK

DE CLORATO DE POTASA COMPRIMIDAS

EFICACES CONTRA LAS

Anginas, Crup, Ronquera, Fetidez del aliento é inflamaciones de la garganta. Las **PASTILLAS NIELK**, calman la irritación producida por el excesivo uso del tabaco y son indispensables á las personas que hacen sufrir á su garganta un trabajo fatigoso, especialmente los oradores y cantantes.

SE VENDEN EN TODAS LAS FARMACIAS.

Para evitar imitaciones y falsificaciones exijase en las cajas el sello de la Sociedad Farmacéutica Española, impreso en tinta roja.

IMPRENTA

DE

FRANCISCO SEGARRA

Medio, n.º 51, Castellon

Se hacen toda clase de impresiones de lujo y comunes, como tarjetas de invitación y de visita, membretes con tintas de diferentes colores, facturas, esquelas mortuorias, documentos para Ayuntamientos, recaudadores y militares, y todo lo concerniente al ramo de imprenta.

Economía en libros rayados y de contabilidad.

TARJETAS

DE FELICITACION.

Elegante y magnífica colección, de las más modernas y variadas clases.

Los precios, sumamente económicos, varían de 12 á 2 reales.

En la imprenta de este periódico, Medio, 51.

CASTELLON.

CROMOS.

En la imprenta de este periódico, Medio, 51, se ha recibido una bonita y variada colección de cromos recortados, de diferentes clases y figuras.

Prensas para copiar

Y TINTA PARA IDEM.

Prensas de diferentes clases de esmerada y sólida construcción y tinta superior para copiar. Imprenta de Francisco Segarra, Castellon.

IMPRESOS MILITARES

Modelación completa con todas las reformas últimamente adoptadas, esmerada impresión y buen papel

Se vende por un precio baratísimo una embalustrada de mádera en buen estado de conservación.

Da á un razon en la imprenta de este periódico.

AÑO VII

REDE

del servicio militar el Gobierno de S. M. 24 de junio último Felip g

Conocidas son del y ventajas que ofrecen dención del servicio paña.

Les quintos que rees en la acredit don Francisco Nava del servicio militar, en el ejército de la F tramar.

Terminado el 13 dos me-es que marc vigente ley de reom cion y sustitucion, redimirse por medio aquel que lo desee.

Para más minuc dirigirse al único capital, calle de Enc. Feltre.

Aclar

Nuestro apre Clamor de Caste un suelto del ar VINCIA titulado « blicana», y seg dejado llevar de su costumbre, at tenciones que e de nosotros, y ne cho á ocuparnos Su mal humor lenguaje que em se deja ver en tarnos.

La razon que el derecho á oc tentada, y no sab coalicion de los del partido repu en que estuvimo con ellos en las cipales, y éstas s periódicos republ cas, sin que n partido liberal d se contra tal a además, que trat partido republica manifiesta el co por un vinculo que tratamos de licion republicar

Vamos á ocup to- con toda la debida, para qu pueda convencer con que nos at tenciones, y nos rechos.

Muy lejos estu mo, al escribir e orupa, el tratar colega supone el cano, á todas cu des respetamos elevado pensami